

QUUM

Marketing&Comunicación

Madrid, 6 de febrero de 2020.

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Quum Comunicación no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a un exceso de proyectos relacionados directamente con nuestro negocio que nos han impedido poder dedicarle el tiempo necesario a la reflexión sobre nuestro ejercicio en 2019 y nuestros objetivos y políticas internas para el año 2020 en materia de los ODS.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el el 7 de mayo de 2020.

Atentamente,



Javier Lapresa Zamarbide  
Director de Estrategia.